



EXPTE. D- 1384 112-13



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando la puesta en funcionamiento de un
Centro de Atención Previsional del IPS en Saladillo.*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a poner en funcionamiento un Centro de Atención Previsional (C.A.P), dependiente del Instituto de Previsión Social, en la ciudad de Saladillo, según lo establecido en el marco de la Resolución Interna 20/10 de dicho Instituto.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Instituto de Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires (I.P.S) tiene como misión orientar la política de Previsión Social en el territorio de la Provincia, asesorar a los Poderes públicos en materia de previsión social, recaudar los recursos, conceder y pagar las prestaciones, disponer la inversión de fondos y rentas de cada sección y realizar los demás actos administrativos inherentes a la naturaleza del Instituto, bajo la responsabilidad personal y solidaria de los miembros del directorio. Unos de los objetivos de la actual gestión del IPS es posicionarlo a la vanguardia de los sistemas de previsión social, fortaleciendo el Sistema Público, de reparto y solidario; transformándolo en un organismo moderno y dinámico.

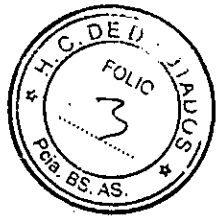
Por ello, actualmente, el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cuentan con 51 Centros de Atención Previsional (C.A.P), de los cuales 50 están ubicados en el territorio de nuestra Provincia, y 1 en Capital Federal.

Estos Centro de Atención Previsional, tienen como objetivo facilitar a los ciudadanos, el inicio y el desarrollo de tramites ante el Instituto de Prevision Social, economizándole a la persona tiempo y dinero, ya que muchas veces deben emprender un largo viaje a la ciudad de La Plata y varias veces debiéndose quedar en esta ciudad dado el largo tiempo que demanda realizar el tramite, debido a la cantidad de de ciudadanos que recurren al IPS.

Los municipios de nuestra Provincia que cuentan con estos Centro de Atención Provisional son: Adolfo Gonzáles Chávez, Azul, Bahía Blanca, Brandsen, Benito Juárez, Bolívar, Carmen de Patagones, Castelli, Chascomus, Chacabuco, Coronel Pringues, Coronel Rosales, Coronel Borrego, Daireaux, Dolores, Florencio Varela, Guamini, General Alvear, General Alvarado, General Belgrano, General Lavalle, General Madariaga, Henderson, La Matanza, General La Madrid, Laprida, Mar Del Plata, Monte Hermoso, Mar de Ajo, 9 de Julio, Pinamar, Pehuajo, Pellegrini, Rojas, Saavedra, San Cayetano, San Fernando, San Miguel, San Miguel del Monte, San Nicolás, Tandil, Tapalque, Tigre, Tordillo, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres de Febrero, Tres Lomas, Villa Gesell y Villarino.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El Partido de Saladillo, una de las ciudades mas importantes en su zona, cuenta con aproximadamente 30.000 habitantes, y una gran cantidad de empleados públicos municipales y provinciales, lo que hace imprescindible y necesario instalar un Centro de Atención Previsional, que no solo beneficiaria a los Saladillenses, sino también a vecinos de municipios aledaños como son Roque Pérez, 25 de Mayo y Las Flores, lo que significa un beneficio directo, o indirecto a aproximadamente a 80.000 personas y así seguir fortaleciendo la descentralización del Instituto de Prevision Social, y posibilitar sus objetivos de gestión.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Instituto de Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Resolución 20/10, crea la figura del C.A.P, lo cual solicitamos su puesta en funcionamiento en la ciudad de Saladillo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.